

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort; número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor.

La ley de 1.º de mayo de 1855 está en suspenso hasta que las Cortes decidan si han de continuar las ventas de bienes comprendidos en sus disposiciones, ó si han de ser devueltos á las corporaciones que los venían disfrutando. Asi lo ha declarado el gobierno al acordar la suspensión por un decreto; asi lo han dicho los diarios que defienden sus actos; asi lo afirman los amigos y parciales de la situación restauradora, que consideran aplazada la cuestion y una de las que deben someterse al voto de los Guepos, legisladores.

Aunque contra esta general creencia pudiéramos citar las declaraciones de algunos órganos del partido oficial, que el silencio del presupuesto confirma, y aunque pudiéramos deducir de estos datos que la situación ha renunciado por entero á los productos de las ventas, preferimos abandonar el terreno de los cálculos prudentes, y nos entregamos tambien á las esperanzas y creemos con los que creen posible la discusión, siquiera se vean desvanecidas, como otras muchas ilusiones que han formado cuantos se figuran que la restauración puede detenerse en la pendiente rápida que ha comenzado á correr desde julio de 1856.

Convenimos en el hecho de la declaración oficial, porque está consignada en la Gaceta; aceptamos condicionalmente que los hombres que dirigen la cosa pública deseen, cuando menos por contemporar con las ideas de la época, que la desamortización civil y eclesiástica se lleve á cabo en un plazo no lejano, y damos por supuesto, que siendo esta la idea de la situación, se ocupen de ella las Cortes y lleguen á resolverla en la próxima legislatura. ¿Cuál será el pensamiento dominante en la ley? ¿Comprenderá esta los bienes eclesiásticos y las de corporaciones civiles? ¿Se dará el escándalo político y económico, de decretar la desamortización bajo una forma para restablecerla hipocritamente en otro sentido?

Ausente de los escaños del Congreso el partido progresista, que ve en la desamortización la síntesis de los siglos trazada á grandes rasgos en las reclamaciones que los diputados hicieron en las Cortes del reino y en las leyes que prohibían la acumulación de los bienes raíces en manos muertas eclesiásticas ó seculares; disminuido el elemento liberal que considera la desamortización como el resumen de todas leyes protectoras de la propiedad particular, que andan insertas en las cartas Pueblas, en los fueros municipales y códigos civiles, en las sentencias y fallos de las chancillerías y Consejo de Castilla; despojado de toda iniciativa y representación el pensamiento económico que ve en la desamortización la obra de la justicia, la base del engrandecimiento de las naciones, el motor que impulsa la riqueza en los diferentes ramos que abraza y el agente eficaz de todo progreso, no podemos creer, hasta que la experiencia acredite lo contrario, que la ley que voten las Cortes descansa sobre el sólido cimiento de la desamortización absoluta, que las Constituyentes habían autorizado con su

voto, con aplauso del país y en provecho del Tesoro y de todas las clases del Pueblo.

El partido moderado que en 1815 calificó de despojo la ley de la desamortización eclesiástica; el partido moderado que consintió la devolución de los bienes en 1851 y admitió el principio de la adquisición prohibida espresamente en las leyes sancionadas por los reyes absolutos; el partido moderado que en 1855 se colocó al lado de los impugnadores de la ley, y que al volver al poder suspendió sus efectos, no puede sin desentenderse de tan antiguos compromisos, sin romper con sus declaraciones, sin abjurar de ese pasado, no puede, decimos, admitir como base del pensamiento de la ley el principio de la desamortización que ha condenado, ni las consecuencias que ha contrariado en actos directos.

La base de la ley hecha por el partido moderado, no será por tanto la continuación del hecho histórico, sino la expresión de las tradiciones de partido: no será la sanción de las doctrinas autorizadas con el sello de los monarcas, sino la manifestación de la voluntad de unos cuantos hombres: no será la rehabilitación de las doctrinas económicas consignadas en los pasados y los presentes tiempos, sino el restablecimiento de los errores que nacieron en las épocas de la conquista, que se ensancharon á la sombra de las decretales y que se robustecieron bajo el Imperio de los monarcas, que ocupan un lugar preferente en la historia de las larguezas, del fanatismo y de la ignorancia. Al consignar este juicio tenemos en cuenta además de los hechos consumados, que marcan la fisonomía de los partidos, los componentes de la entidad política llamada Cortes y las declaraciones de la imprenta moderada en todos sus matices.

De acuerdo con nuestros colegas creemos que el Congreso y el Senado se componen de algunos elementos absolutistas que no admiten la desamortización; de manera que prestan su apoyo á los hechos consumados á condición de restablecer el principio; de moderados que aceptan el principio en cuanto á los bienes de corporaciones civiles, y que lo desechan si se aplica á los eclesiásticos; de moderados que quieren la desamortización, pero que renuncian á ella sin esfuerzo siempre que las circunstancias lo aconsejen, y de moderados en fin, que ni le aceptan ni le admiten, porque no profesan otra doctrina que la de la conveniencia de partido.

Con tales elementos, que presentan una mayoría mas inclinada á las contemporalizaciones que á las reformas, mas hostil que favorable al principio de la desamortización, mas propensa á sostener las descreditadas doctrinas de la propiedad corporativa que ha defender la libertad absoluta de los bienes amortizados, no es difícil pronosticar cual será el pensamiento que triunfe, ni estamos muy distantes de lo cierto, si decimos que la desamortización será desechada en principio, escluyendo los bienes eclesiásticos y poniendo tales trabas á la venta de los de corporaciones civiles, que venga á hacerse ilusoria la reforma y puramente nominales los beneficios que obtenga el país las Cortes acuerdan la continuación de las ventas.

Confirman esta opinion el silencio significativo de los diarios ministeriales, que se mantienen en completa reserva sobre

esta cuestion, que ellos y nadie mejor que ellos podia y debia ilustrar anticipadamente la conducta equívoca de los diarios de la Union liberal, que al discutirla se inclinaron á la amortización civil, abandonando la eclesiástica en aras de la conveniencia, y las declaraciones de unos y otros que aprueban la reforma del Senado en sentido aristocrático con los vinculos y mayorazgos, especie de mano muerta, tan contraria como las demás al desarrollo de la riqueza y tan perjudicial para el país como todas las instituciones que dividen el derecho de propiedad, creando clases rivales de amos y señores que nada ponen de su parte, y de colonos ó siervos que alimentan á aquellos con el sudor de su frente.

Ese silencio de la imprenta ministerial, esa conducta contemporalizadora de los conservadores, y esas declaraciones unisonas de unos y otros al abordar la cuestion del Senado; nos dan á conocer que la desamortización tendrá mas impugnadores que amigos, y que los hombres del moderantismo, divididos en las cuestiones políticas y económicas, aparecerán unidos y compactos cuando se trate de resolver el problema que el partido progresista había planteado y resuelto por aclamación como lo hacen los partidos que profesan respeto á las doctrinas y que miran con preferencia á los intereses del Pueblo; esa conducta y esas declaraciones nos dicen, que la desamortización no alcanzará á las corporaciones eclesiásticas, las que continuarán adquiriendo segun las reglas establecidas en el Concordato, y que será combatida en los bienes de corporaciones civiles; esa conducta y ese silencio nos dan á conocer que aun en el caso de quedar admitido el principio con tales restricciones, será rehabilitado bajo otra forma, consignando en otra ley el derecho de vincular bienes perpetuamente en provecho de los poseedores de títulos conocidos y de los que se crean mas adelante, institución que los legisladores de Cadiz habían barrenado prescribiendo los señoríos que las Cortes de 1820 proscribieron de nuestros códigos, y que el partido liberal declaró estinguida para siempre al sonar el primer cañonazo de la guerra civil.

Por donde se vé, que aun admitiendo la hipótesis que hemos establecido al principio, los sucesos que son mas fuertes que la voluntad de los hombres impondrán á las Cortes el pensamiento de la amortización bajo otra forma, y que el partido moderado aparecerá unido y compacto al tratar de este asunto, destruyendo las esperanzas é ilusiones que conciben los que le atribuyen el propósito de detenerse en la carrera reaccionaria que ha emprendido.

Si al apreciar la situación en que se han colocado los diferentes órganos del moderantismo hemos incurrido en algun error, á ellos toca rectificarlo y manifestar qué es lo que piensan sobre la desamortización civil, sobre la eclesiástica y sobre los mayorazgos. Los que guardan silencio demuestran que no tienen el valor de las convicciones ó que no abrigan ninguna sobre una cuestion tan importante: los órganos de la Union liberal que ora se inclinan á la desamortización, ora admitan restricciones, deben salir de esa situación indefinible y pronunciarse en pro ó en contra sin reticencias ni condicionales, porque el país tiene derecho á conocer las opiniones que profesan los partidos y los

hombres políticos que van á tomar asiento en el santuario de las leyes y á decidir entre las doctrinas liberales y los errores del absolutismo. Nada de posiciones equívocas: asi como los progresistas despliegan la bandera de la desamortización absoluta y estencion de los mayorazgos, cuyo principio está escrito en las antiguas leyes de España en las obras de los economistas y en las leyes de las épocas constitucionales, asi los moderados deben desplegar la suya sin rodeos, declarándose enemigos decididos ó defensores tenaces de la amortización y de los mayorazgos que han existido en los tiempos de la ignorancia y del fanatismo. Esta conducta serviría para dar á conocer si las esperanzas pueden convertirse en hechos ó si son ilusiones que habremos de abandonar como otras muchas que los conservadores han hecho concebir al país.

De La Iberia.

Hemos esperado en vano cerca de un mes los presupuestos detallados á que acompañasen las competentes notas y aclaraciones, de que hablaba el señor ministro de Hacienda en la esposición á S. M. Partidas hay en el presupuesto de 1857, que necesitan seguramente aclaraciones, que sería bien diese quien puede y debe darlas. En cuanto á las notas, deber nuestro sería anotarlas sino fuese un axioma de moral, que nadie debe hacer lo que no puede.

Nuestra voz que pide economía y buena distribución en los gastos, justicia en los impuestos, detalles y publicidad en las cuentas, se perderá entre los vitores del triunfo electoral. No esperamos, pues, reforma alguna en el presupuesto, ni nos queda otro recurso que dar cuenta al país de lo que el gobierno y las Cortes hicieron.

En la Gaceta del 29 de marzo aparece la distribución de los fondos que han de cubrir las obligaciones del mes de abril, aprobada en Consejo de ministros. Este documento no es mas que una consecuencia del decreto sobre presupuestos, pero de consecuencia en consecuencia venimos á parar al hecho tristísimo, y por nosotros anunciado ya, de que el gobierno que acaba de restablecer la contribución de consumos y de hacer un empréstito de 300 millones presenta déficit en el presupuesto de ingresos. Que estos no corresponderán á las cuentas del gobierno, que son galanas, el tiempo lo probará; que los gastos serán mayores que los presupuestos, el gobierno se encarga desde ahora de probarlo.

En el mes de abril se gastará próximamente la dozava parte del presupuesto total, incluyendo los 203 millones del extraordinario. A primera vista parece que la cosa está conforme á razon, puesto que en doce meses se divide el año; pero mirándolo con mas detenimiento se echa de ver que los gastos del mes de abril debían ser mucho menores, puesto que en él no se paga parte alicuota alguna de los 231 millones por intereses de la deuda del Estado, ni de los 27 por lo de obras públicas, ni otras muchas cantidades de meaos importancia de que no hacemos mención por no parecer prolijos.

¿Cómo, pues, en un mes en que no se paga la deuda del Estado ni la de obras públicas ni otras partidas, suben los gastos tanto? Lo explicaremos con uno ó dos ejemplos.

Las Cortes habian votado para el mi- nisterio de la Guerra 276 millones.

El gobierno ha decretado 339. En el mes de abril se gastará á razon de 357.

Las Cortes habian votado para la casa real 33 millones.

El gobierno decretó 47.

En el mes de abril se gastará á razon de 68. En el presupuesto de la casa real figuran cinco capitulos y dos partidas sueltas, á saber:

Un millon por ejercicios cerrados, y otro de S. M. la reina madre.

Los periódicos ministeriales no dejarán de decir que otro mes se gastará menos, y que al cabo de los doce habrá compensacion, y no habrá déficit; nosotros de seariamos que así fuese; pero no lo esperamos, ni creemos que lo espere nadie que con imparcialidad sume, reste y discuta.

En los gastos del ministerio de la Guerra para el mes de abril no hemos incluido: Por obligaciones reconocidas despues de cerrados los ejercicios 2.000,000

Para las que resultan sin pagar por las cuentas definitivas de presupuestos 1.600,000

Que viene á ser un millon mas (por este mes) de lo que en el presupuesto publicado veinte y cuatro dias antes, estaba señalado al ministerio de la Guerra para obligaciones de ejercicios cerrados.

En el mes de abril se gastará 146 millones.

Para recaudar esta cantidad suponiendo que se recaude, se gastarán 28. Es decir, que con las mejoras en la administracion y el grande aumento en las rentas tan celebrado por el ministro de Hacienda y coros, la recaudacion cuesta el 20 por 100.

El ministerio de la Guerra gastará 34 millones y el de Fomento 8, no debiendo tomarse en cuenta para esta triste comparacion el servicio extraordinario para reparacion de carreteras, etc.

Si en vez de aprobarse los presupuestos en Consejo de ministros, se hubieran de aprobar en consejo de contribuyentes, ó reinversion se daría á los caudales públicos, y muchos reparos se pondrian á ciertas sumas en que hoy no se repara. Por ejemplo, les parecería exorbitante la suma de 65,333 reales por un mes para material de la secretaria del ministerio de la Gobernacion. Es mas de la tercera parte de lo que cuesta el personal, y como el número de empleados será próximamente el doble que debería haber, se vé lo desproporcionado de tal cantidad en una dependencia de esta clase. Si los presupuestos fueran lo que debian ser, cuentas detalladas, mucho habria que notar en algunas partidas de las que componen los 65,333 rs. del material de la Gobernacion para el mes de abril.

Tambien habria algo que decir á los Gastos de impresion de cuentas y presupuestos 67,240 rs. Alquileres y obras 88,999 Gastos eventuales 67,999

que figuran en el presupuesto del mes de abril para el ministerio de Hacienda.

Dice La Iberia:

Los monárquico-religiosos, es decir, los que quieren hacer de la religion un arma política son lo mismo en todas partes. Véase lo que escriben de Paris á nuestro colega La Crónica:

«El órgano del ultramontanismo francés se rebela contra lo que llama usurpaciones del poder secular, porque el Consejo de Estado se ha hecho cargo, como no podia ménos, con arreglo al derecho canónico que rige en este país, de la apelacion interpuesta con el obispo de Molins, por los clérigos suspensos por este prelado. Esta cuestion doctrinal que se ha suscitado aqui con motivo de los abusos que suponea ha cometido en el ejercicio de sus funciones episcopales el ordinario de Moulins, ha irritado extraordinariamente á todos los órganos *soidissants* católicos de Francia que defienden con inusitada calor á Mgr. Drouy-Brecé contra las ac-

siones de los clérigos, y contra las maliciosas diatribas de los diarios liberales y ultra-liberales.

Es sabido que en una de las direcciones especiales del ministro del Interior acostumbran advertir oficiosamente á los redactores de los diarios políticos, de los inconvenientes que pueden resultar á los mismos de decir tal ó cual cosa: hace dias se habia hecho entender al pontífice Vuillot que moderara el lenguaje acre y violento con que atacaba lo que él llama inmisión ó intervencion del poder civil en las decisiones puramente espirituales de los obispos. Pero Luis Vuillot, que es el fanatismo personificado, no hizo caso, y la policia ha intervenido.

Pero el *Univers*, que está dispuesto á obedecer y á no cumplir, va á encontrarse con lo horma de su zapato, como se dice ahí, si no modera un poco sus impetus briosos, porque el poder aquí es justo, si, pero al mismo tiempo inexorable como la ley. El triunfo académico del conde de Falloux, jefe del partido católico moderado, que acaba de tomar asiento estos dias entre los *immortales*, no ha contribuido poco á escitar la bilis del panegirista del Santo oficio y de los autos de fé. La prensa de todos los colores ha estado unánime en elojiar el discurso del nuevo académico y sus antecedentes honrosísimos, á escepcion del *Univers* y otro colega escentrico, que se llama la *Gaceta de Francia*, que no representa ya mas que algunas escasas individualidades del legitimismo.»

Hé aqui algunos párrafos del discurso pronunciado por lord Palmerston, en presencia de los electores de Tiverton, por cuyo distrito ha sido reelegido.

«Las circunstanacias, en que tengo esta vez el honor de representarlos, no me interesan solo á mi como individuo, no interesan solo al gobierno del que formo parte, sino que, en mi sentir, abrazan una grave cuestion nacional: una cuestion que afecta al honor, á la dignidad, á los intereses y al caracter del país. (Aclamaciones.)»

La nacion está llamada á elegir entre los hombres que en lo sucesivo deben enargarse de la direccion de los negocios, á decidir esta administracion, que durante los dos ó tres años últimos ha dirigido los intereses del país, será conservada, ó si se ha de formar una administracion compuesta de esos elementos hasta ahora discordantes, que por accidente, ó premeditadamente se han encontrado unidos en un caso dado para formular un voto de censura contra la administracion actual.»

Lord Palmerston, tratando en seguida la cuestion exterior, dijo:

«Todo el mundo sabe que, gracias á nuestra cooperacion con nuestros valientes y nobles aliados, la Francia, la Cerdeña y la Turquía, hemos logrado poner pronto término á esa guerra que muchos creyeron en un principio que debía durar todavia largos años.

Hemos obtenido para Inglaterra una paz que, en sus resultados, ha alcanzado, mas de lo que nadie se atrevia á esperar, el objeto por el cual se emprendió la guerra. Y cuando se ha tratado de poner esa paz en ejecucion, hemos sostenido con firmeza los derechos que nos correspondian por el tratado: no hemos sufrido que se nos arrebataren con subterfugios algunas de las mas importantes cláusulas contenidas en el tratado. (Si, sí!)

Se me ha echado en cara haber seguido una política turbulenta y agresiva. (Risas.) ¡Oh! si la política que ha producido la guerra con la Rusia ha sido turbulenta y agresiva, no comprendo absolutamente el sentido de las palabras. Pero todos cuantos se han asociado á la vida pública, y la nacion inglesa en masa, tendrían entonces su parte en esa acusacion, si fuese fundada. ¡Bravo!

Señores: durante los numerosos años en que he tenido que dirigir los negocios estrangeros, hemos escapado de toda especie de guerra. Indudablemente hemos tenido que luchar en ese periodo con grandes obstáculos. Han surgido muchas cuestiones que hubieran podido producir la guerra; pero que al fin no la han producido: hemos sostenido la dignidad y los intereses del país y hemos conservado la paz. No hemos prestado entonces pequeños servicios al progreso de la civilizacion, igualmente que á la libertad civil y religiosa de la Europa.

«Hemos tenido la fortuna de establecer la independencia de la Belgica con una constitucion libre. Hemos coadyuvado con éxito á que los es-

pañoles y los portugueses hayan fundado un gobierno parlamentario libre. Y vendrán ahora á decirnos que somos los amigos y los campeones del despotismo y que nos oponemos á la propagacion de los principios liberales y constitucionales!»

«Sin duda, señores, queremos estar en paz con todas las grandes potencias de Europa, cualquiera que sea su forma de gobierno: monárquico, despótico ó constitucional. Esas son cuestiones que interesan á cada nacion. Lo que nos importa, así como á vosotros, es que libres ó subyugadas, las naciones se mantengan en relaciones de amistad con Inglaterra, es que nuestras relaciones comerciales no sean interrumpidas, y que no nos veamos contrariados por los aranceles, en cuanto puedan permitirlo las preocupaciones de esos diferentes países.» (Aprobacion.)

El orador aborda en seguida la cuestion de la guerra de China esplica al carácter con que va lord Elgin á aquellos países, que dice ser análogo al que llevaba lord Jhon Rusell á Viena, siendo á la sazón embajador de Inglaterra en aquella corte lord Cowley, y añade:

«En cuanto á la conducta que pensamos seguir, se nos pregunta cuál será nuestra política en lo sucesivo, y bajo qué consideracion se recomienda el gobierno á la aprobacion y al apoyo del país. Ya os he dicho, respecto de nuestras relaciones exteriores, tal ha sido sobre este punto nuestra política, tal la continuaremos. Ella será la continuacion de la paz con todas las naciones en tanto que sea compatible con el honor y la dignidad del país, y sin rebajar en nada los derechos de Inglaterra en lo que toca á nuestros compatriotas en tierra estranjera.

Nosotros no mantenemos en tiempo de paz, como los estados del continente, grandes fuerzas navales y militares; pero debemos conservar disponibles las bases de armamentos que deben crearse en el momento de estallar el peligro. Nuestro ejército y nuestra marina, poco numerosos en tiempo de paz, deben estar, no obstante, organizados de modo que podamos, en el caso en que el país se viese amenazado, levantar rapidamente fuerzas destinadas á garantizarnos contra todo ataque. Tal es el límite que el gobierno se esforzará en no traspasar.

Los alistamientos se harán de tal suerte, que en el día del peligro puedan ser aumentados. Creemos deber atender especialmente á la defensa de los grandes arsenales maritimos, que si llegaran á ser atacados con éxito y destruidos por el enemigo, nos dejarían espuestos á la invasion de un enemigo que dispusiese de fuerzas de tieras superiores. Tales son los principios sobre los cuales pensamos asentar el gobierno del Estado. Creemos que estos principios recibirán la consagracion del pueblo inglés y del Pueblo que el pueblo inglés pueda nombrar. (Aplausos.)

Si la marcha que seguimos cesase de estar en armonia con los sentimientos y las aspiraciones del pueblo inglés, no se vería realizar lo que teme Mr. Cobden, es decir, una dictadura. Vosotros nos retiraríais vuestra confianza, y nosotros dejaríamos de ser ministros.»

El noble lord terminó dando gracias á la Asamblea, la cual se disolvió despues de dar tres salvas de aplausos en honor del lord Palmerston.

Las lanchas pescadoras han traído á Santander á remolque la mitad del casco de un buque forrado de cobre que encontraron en alta mar. Segun las dimensiones del trozo debía ser barco de gran porte.

Todos nuestros arzobispos y capitanes generales, dice la *Epoca*, son senadores, y de los grandes de España que tengan la renta de 15 á 20,000 duros, solo recordamos no pertenezcan al Senado, el duque de Alba, duque de Villahermosa; conde de Zolina, duque de Granada, duque de Fernan-Núñez, duque de Noblejas, duque de San Lúcar por su esposa; duque de Sesa, duque de Solferido, el marques de Benameji, el marques de Castelar, el marqués de Guajalcazar el conde de Parsent, el conde de Plasencia, marqués de Serdanola, por su esposa; el conde de Revillajigedo, el duque de Tamames y el conde de Villafraanca.

Los demas ó son senadores ya, ó como los jóvenes duque de Frias, y conde de Toreno carecen de la edad, ó son llevados hoy los titulos por hembra, ó no tienen la renta que se señala. Es posible que carez-

ca de ella alguno de los que hemos nombrado.

El virey de Egipto acaba de publicar un plan completo que reforma el sistema administrativo en un sentido ampliamente liberal.

El Sultan ha introducido tambien una reforma en la administracion, que puede dar muy buenos resultados si se lleva á cabo con perseverancia: el ministerio de la Justicia formará un departamento solo, constituyendo otro el de cultos. La Instruccion pública se separa de ambos.

La *Esperanza*, atribuye en escasez de subsistencias que se ha padecido en Francia, al decrecimiento de la poblacion rural en varios departamentos, y este decrecimiento lo atribuye á la supresion de las vinculaciones. ¡Milagro, esclama con razon *La Peninsula*, que no lo haya atribuido á la estincion de las órdenes monacales y del tribunal del Santo Oficio! porque, si bien se medita, habiendo escasez de subsistencias, la Inquisicion seria una gran cosa; pues podria con sus hogueras disminuir el número de gentes que comen.

A las noticias que dimos el otro dia sobre las ventajas obtenidas por el clero en los presupuestos de este año, debemos añadir que en el mismo presupuesto se señalan las cantidades necesarias para el sostenimiento de los Seminarios conciliares. Y sin embargo aun no está contenta *La Esperanza*!

Nosotros, sin embargo, pediremos siempre para el clero parroquial, que es el que mas trabaja y el que menos recompensado está.

La *Regeneracion* va eclipsando poco á poco á *La Esperanza*. En opinion de algunos furibundos monárquicos, este diario es demasiado liberal. Quizá lo dirán por sus templadas formas.

Leemos en *El Orbe*: «Continúan algunos periódicos escitando al gobierno para que desaparezcan los nombres de algunas calles bautizadas durante el famoso bienio.

¡Más valiera que desaparecieran otras cosas de muchas mas trascendencias!» ¿Qué cosas serán esas á que alude nuestro colega? Como son tantas las cosas que debieran desaparecer, no es posible comprender á cuales aludirá.

Tres hechos, muy importantes por el espíritu liberal que los ha inspirado, llegan á nuestra noticia por medio de la prensa dinamarquesa.

El rey de Dinamarca acaba de promulgar una ley adoptada en la última dieta del reino, dejando sin vigor la ley antigua que conminaba con penas severas á los padres que no bautizaban á sus hijos dentro de un término prefijado. Desde hoy en adelante queda al arbitrio de los padres el bautizar ó no á sus hijos; pero estarán obligados á inscribirlos en los registros de sus respectivas parroquias dentro del plazo de un año.

Este es otro paso dado en el camino de la absoluta libertad de conciencia en Dinamarca.

Tambien acaba de recibir la sancion real una ley que derroga la antigua que existió hasta ahora en el ducado de Schleswig, imponiendo severas penas á las madres de los niños ilegítimos y obligando á las parteras y á los clérigos á denunciar el nacimiento de los hijos naturales.

A la abolicion de esta ley se opusieron con la mayor resistencia todos los diputados eclesiásticos, empeñados en sostener que la imprudencia debía castigarse con la mayor severidad.

Por último, el ministro de lo interior ha hecho redactar un proyecto de ley cuyo objeto es conceder muchísima libertad al comercio y á la industria, y muy particularmente, abolir del todo los gremios de artes y oficios. Este proyecto que se presentará á la próxima dieta de Dinamarca, acaba de ver la luz pública á fin de que todo el mundo pueda emitir su parecer

acerca del punto que trata. Va encabezado con el epigrafe siguiente:

«El comercio y la industria florecen tanto mas, cuantas menos son las trabas que se les imponen. La mayor libertad posible en la industria es el estado mas conforme con los derechos naturales del hombre y el mas favorable al progreso social.»

Don José Antonio Orozco, segundo cabo de la capitania general de Granada, ha pasado á la de Aragon con igual cargo. Su sucesor en Granada es don Carlos Colba.

De Florencia escriben con fecha del 23 de marzo, que el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Austria y Cerdeña habia causado allí, como en todas partes, una viva sensacion, siendo la opinion general desfavorable al Austria. Respecto del gobierno, éste no ha permitido que el Monitor Toscano dé siquiera cuenta del hecho, el cual se habia sabido por los diarios extranjeros.

Los austriacos han evacuado ya la Moldavia. Una correspondencia de Jassy del 26 de marzo anuncia que el dia anterior, el coronel comandante de las tropas moldavas habia publicado una orden del dia manifestando que el último soldado extranjero habia repasado ya la frontera. La poblacion estaba tranquila y se preparaba activamente á las elecciones.

Una carta de Londres escrita á una persona notable de Madrid, y citada por el Occidente de hoy dice que el señor Gonzales Bravo, nuestro representante en aquella capital, va desvaneciendo las prevenciones que habian acumulado contra él las calumnias de sus enemigos, y que nuestro enviado es hoy objeto de mucha simpatia por parte de la Reina Victoria, de los ministros británicos y de otras personas de elevada posicion social.

La conduccion provisional de la correspondencia por medio de vapores entre España y sus Antillas, ha sido adjudicada á los señores Gauthier hermanos y Compañia, que son los principales interesados en la Compañia de vapores franco-americanos.

S. A. R. la Infanta D.ª Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, ha abortado el último dia del pasado mes. El feto que presentaba un tiempo de cinco meses reconocido convenientemente, resultó ser el de un niño. Sevilla entera se ha asociado al profundo sentimiento que esta desgracia ha causado á los príncipes. La Infanta, segun las últimas noticias, continuaba en el mejor estado posible. Ahora por desgracia nada impedirá que luego que se restablezca verifique su anunciado viaje á esta Corte.

Nuestro comisario régi en Jerusalem el señor don Miguel Tenorio Casulla, llegó felizmente á Jafa le 2 de marzo debiendo haber tomado posesion inmediatamente de su destino. Actualmente existen en Jerusalem mas de 6,000 peregrinos de los que una buena parte eran españoles.

El señor ministro de Hacienda ha pedido al señor inspector de la Guardia Civil, nota de los oficiales de aquel benemérito cuerpo que se hallen dispuestos á aceptar las plazas de comandantes del resguardo especial de sales.

A continuacion publicamos varias correspondencias relativas al célebre Hume, personaje el mas importante actualmente en el mundo conocido.

«En un banquete celebrado hace dias por la noche en el palacio real, Mr. Hume ha hecho curiosos experimentos magnéticos. En la revista de París se habló últimamente de Mr. Hume y de sus escursiones al dominio de lo maravilloso. Lo que aumenta la curiosidad; lo que contribuye á que Mr. Hume sea en la actualidad el hombre de París de quien se habla mas, es que no se prodiga que sus milagros han sido hechos en reuniones de mucha confianza y ante una concu-

rencia reducida. La familia Clary, y sobre todo el príncipe Murat, son los que patrocinan al joven americano y le han abierto ligeramente los salones mas augustos. El emperador esta apasionado de Mr. Hume, y ha asistido ya á siete experimentos magnéticos. Ciertamente, no se dirá que el emperador Napoleon sea una de esas delicadas naturalezas que se van á fondo facilmente en el mundo físico y sienten zumbiar á sus oídos los espíritus sobrenaturales. Pues bien, si he de creer ciertos ecos de las Tullerías, el emperador está asombrado de la poderosa fascinacion que ejerce Mr. Hume en la naturaleza inerte y en los objetos exteriores.

No se limita á mover mesas, á mudar sillas con solo la mirada y la voluntad: han cambiado de lugar fanales: parece que las leyes de la gravedad estan suspendas un momento por este misterioso agente magnético que tiene sus creyentes y sus incrédulos. A consecuencia de uno de los experimentos mas concluyentes, exclamó el emperador: «Esto es asombroso; se creia saber algo y no se sabe nada.»

La emperatriz tiene tambien un vivo interes en las sesiones de Mr. Hume, y le ha ofrecido, segun dicen, como muestra de alta benevolencia, un reloj adornado de un precioso medallon. Mr. Hume, como he dicho á Vds., es un hombre de mundo, no un vulgar experimentador; apenas tiene 22 ó 23 años; es de una naturaleza nerviosa, enfermiza. «Es todo alma», decia uno de los concurrentes á los experimentos que se celebraron en casa del príncipe Napoleon.

Entre los fenómenos producidos por este nuevo encantador se cita el hecho sobrenatural de pianos y de acordeones, cuyos instrumentos tocan sin acercarse. Comienza por sacar armonias perfectas, como si quisiera ejercitarse antes de preludiar; en ciertos casos produce una verdadera armonia y aun ha llegado á encadenar motivos y tocar realmente canciones. Y consiguémoslo, esto no puede ser el efecto de una supercheria ó de un reclamo, puesto que los experimentos se han celebrado delante de un publico escogido, cansado de lo maravilloso y poco dispuesto á creer en otros poderes que los del dia.

Se dice que varios individuos del alto clero se preocupan vivamente de los fenómenos magnéticos producidos por Mr. Hume. ¿Vamos á ver comenzar una nueva cruzada episcopal contra las mesas giratorias y los espíritus impresionables?

Un corresponsal de París escribe sobre el ya célebre Hume los curiosos detalles siguientes:

«Voy á deciros algo de brujerías: esta puede que sea la última vez, porque Mr. Hume ú Hóme, (pues se escribe lo mismo) marcha el sábado para América.

Hace unos ocho dias, os hice mi profesion de fé, que es de la de un escéptico en cuanto á cosas de diablos. Mis ideas no se han modificado, solo si he recogido con una escrupulosa atencion todos los hechos que se han manifestado.

El martes tuvo lugar en el Palais Royal en los salones del Príncipe Napoleon una sesion dada por Hume: previniéndose contra todo escamoteo, el príncipe habia convidado á Mr. Moreau-Cinti, que aunque simple aficionado, conoce aun mas á fondo que Roberto-Houdin, todos los misterios de la magia negra y blanca.

Los concurrentes eran en su mayor parte despreocupadas personas que por la disposicion de su caracter, escluyen toda idea de avenirse para supercheria de bromas de mal género.

Hume se presentó, y al pronunciar su nombre debo completar su filiatura: es un joven, que no llega á treinta años, nervioso, y evidentemente acostumbrado á grandes escitaciones psicologicas. Tiene el cabello rojo, como corresponde á un hombre de quien se dice está en relaciones con el infierno, y en su fisonomia se parece bastante á Nadar el fotógrafo, lo que no es cumplido para uno ni para otro.

Hume conteste de un modo extraño á las preguntas que se le dirigen sobre su origen y á las revelaciones infernales que ha sufrido. En resumen, he aqui lo que dice:

Es oriundo de Escocia; desde la edad de tres años está endemoniado, y este es un mal hereditario, transmitido por su madre, que al parecer fué una bruja de primer orden. Ha tenido periodos de descanso.—En los últimos tiempos, parecia que el terrible espíritu le habia abandonado.—Aproveché esta oportunidad para pedir auxilios á la religion.—Se convirtió al catolicismo, fortificandose en asiduas conferencias con dos jesuitas, los RR. PP. de Ravignan y Félix; comulgado y confesandose con frecuencia.

El dia 8 del último febrero, fué en busca del P. Ravignan y le dijo:

—«Satanás se me ha aparecido esta noche y me ha notificado que en el término de tres dias volveria á tomar posesion de mi alma: rogad por mi, padre mio.»

En efecto, desde el 10 de febrero, Hume, endemoniado de nuevo, manifestaba anteriormente la influencia satánica.

Todo esto fué dicho con naturalidad y escuchado con atencion.

Se procedió en seguida á los experimentos. Diez personas se pusieron en torno de una mesa maciza, sobre la que pusieron las manos.

El efecto fue nulo.

—«Hay mucha gente.» dijo Hume.

Cuatro de los concurrentes se retiraron. Principió otra vez el ensayo, preguntando al espíritu si queria ponerse en comunicacion con los presentes.

Un golpe dado en la mesa demostraba una contestacion negativa; dos, dudosa; tres afirmativa.

El Espíritu demostró su consentimiento por tres golpes bien pronunciados; la mesa empezó á agitarse por medio de un movimiento de trepidacion, que se podia comparar con el de un carro que rodara por el pavimento.

En eso se puso en pié, y abandonando el suelo, se elevó, cosa de medio pié. Durante este tiempo, el comandante F. P. ayudante de campo del Príncipe, con una bujia en la mano, iba mirando debajo del tapete por ver si descubria el medio de que podia valerse M. Hume para verificar una cosa tan estraña, pero nada pudo descubrir y Mr. Moreau-Cinti que estaba junto á él declaró que esos resultados le desconcertaban por completo y que no alcanzaban á tanto sus nociones de prestidigitacion.

En seguida M. B. puso su pañuelo encima de la mesa, sujetándole con la mano: á poco sintió que tiraban de él, como si una fuerza impulsiva quisiera quitárselo, hasta que un último esfuerzo mas violento se lo arrancó y el pañuelo fué á parar al otro extremo de la mesa, sobre las rodillas del príncipe Napoleon.

Un reloj de música puesto sobre la mesa, principió entonces á moverse y á tocar.

Eran las once y á Hume se le esperaba en casa de la princesa Braniska. Dejó á los espectadores sino convertidos en su mayoria, muy afectados cuando menos.

Debemos trasladarnos á la residencia del conde de K, calle de San Florentin, que ha hecho de su albergue la mansion de Satanás.

Estaban allí á mas de la duena de la casa, la señora princesa B. y Mis E. Era una ocasion muy buena, porque Satanás tiene, segun parece, aficion á las mujeres.

Allí se efectuaron nuevos prodigios: Un instrumento músico, viajando sobre las rodillas de los asistentes, saltó sobre la mesa, y luego tocó por si mismo en el aire. Todo concluyó á eso de las tres de la mañana, habiendo caido Hume en una especie de postracion cataleptica.

Os he referido, dice el escritor parisiense, con la posible sencillez, la historia tal cual se me ha contado. Mi creencia no vá mas allá de la admiracion pero confieso que he quedado sorprendido. Los testimonios que me lo confirman, son de aquellos que no dan lugar á duda. Es posible que esta noche si el espíritu es dócil, vea yo, por mis ojos, y os participaré francamente lo que habré añadido á mis impresiones.

Se lee en la crónica hebdomadaria del País:

«Perfectamente convencido de que el fin del mundo tendrá lugar el 13 de junio próximo, á causa de la cola del cometa, un rico particular que habita fuera de París, dicen que se ha apresurado á realizar toda su fortuna para emplearla en un negocio, que segun las circunstancias debe serle muy lucrativo.

El inteligente especulador ha calculado, que si todo el mundo muere, será un buen negocio el de las pompas fúnebres. ¿Qué enormes beneficios reportará esta empresa! Se harán fortunas colosales.

Y nuestro hombre ha escrito á su corresponsal, dándole orden para que inmediatamente y á cualquier precio, compre las acciones de pompas fúnebres, hasta la suma de trescientos mil francos, que es todo su capital.

Mucho se ha consultado, acerca del fin del mundo á un personaje que ha llamado mucho la atencion y despertado la curiosidad en el mundo parisiense; querremos hablar del americano Hume.

Sabido es que M. Hume, es uno de esos seres privilegiados que poseen el don de obrar sobre la materia por medio del pensamiento y hacer mover los objetos materiales sin tocarlos y solo con el poder de su voluntad.

Esto es realmente estar dotado de talento, pero no implica necesariamente el arte de leer en los astros y preveer las irregularidades ó fenómenos de los cometas. El hombre no es universal. M. Hume se ha recusado acerca del artículo del fin del mundo, declarando que no era esto de su competencia.

Pero en cambio de esto, el maravilloso americana, con la sola autoridad de su pensamiento, hace mover los muebles, abrirse las puertas, cerrarse las ventanas y cosas por el estilo.

Estos son realmente prodigios que desconciertan la razon, y sin embargo nada parece mas real; graves é irrecusables testigos lo afirman, la ciencia lo confiesa sin comprenderlo, y un hombre de talento exclamaba últimamente:

Yo no lo creo, pero yo lo he visto.

Uno de los prodigios mas sorprendentes ejecutados por M. Hume, es el de evocar la mano de una persona muerta y hacerla tocar á una persona viva.

Puede comprenderse perfectamente qué efecto produce el solo anuncio de este milagro, cuando M. Hume, que es un joven pálido y de una fisonomia espresiva, fija sobre su auditorio una mirada profunda, diciendo á alguna persona de las que lo componen:

Colocad vuestra mano debajo del tapete que cubre esta mesa, y despues nombrad la persona muerta cuya mano quereis que venga á estrechar la vuestra.

Las señoras se horrorizan y casi todas rehusan este siniestro apretón de mano. Sin embargo la otra noche en un salon del arrabal de San Honorato, una dama polaca, llamada X, contestó á la invitacion de Hume, puso la mano debajo del tapete y dijo que deseaba estrechar la mano de su hermana, muerta hacia ya algunos años.

Al instante la señora X, palideció y dijo con voz trémula y conmovida que ella sentia como una mano fria le apretaba la suya.

Pero añadió dicha señora ¿cómo conoceré yo qué esta es la mano de mi hermana?

Ella ya á probárselo por medio de una señal íntima, contestó M. Hume.

Efectivamente la señora X, llevaba muchas sortijas en sus dedos una de las cuales le habia sido dada por su misma hermana. La mano fria tocó dicha sortija, le hizo correr ó girar al rededor del dedo y abrió el engarce que contenia un poquito de pelo de la difunta.

«Ah! ya no le dudo es ella es mi hermana, exclamó la señora X desahuciándose en lágrimas.

Esta escena de un efecto pasmoso y tierno por demás ha sido reproducida muchas veces por el célebre Hume en los salones en que ha trabajado, lo cual como es natural ha producido la mas viva impresion.»

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTAS BASILIA Y ANASTASIA MARTIRES

Y SAN JUAN CARBONERO.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo próximo 19 de los corrientes en la villa de Muro se celebrará la fiesta acostumbrada de San Francisco de Paula.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 23 ms.

Pónese... á las ... 6 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 0 ms. 10 s.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA.

EMISION DE LAS ACCIONES

DE LA UNION.

Compañía general española de seguros a prima fija contra incendios; sobre la vida y riesgos marítimos; encargada además de la gerencia de las dos sociedades mutuas contra incendios y sobre la vida, tituladas:

LA UNION ESPAÑOLA

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Duración 99 años.—Domicilio en Madrid.

Capital social 32.000.000 RS. VN. en 16.000 acciones de pago de a 2.000 reales vellón cada una.

Primer desembolso: 25 por 100 ó sean 500 rs. vn. por acción en el acto de suscribirse.

La Compañía está definitivamente constituida y funcionando ya sus agencias en todas las poblaciones del reino y de Ultramar, pudiendo establecer las que estime convenientes en el extranjero.

Los estatutos, elevados a escritura pública ante don Leon Muñoz, escribano de número y del ilustre colegio de esta corte, han sido autorizados por real decreto de 31 de diciembre de 1856, después de oír al supremo tribunal contencioso administrativo.

Los accionistas tendrán derecho: 1.º A un 6 por 100 de los capitales desembolsados.—2.º A la participación proporcional en el reparto de las utilidades líquidas.—3.º Al derecho proporcional del haber social.—4.º Al derecho de adquirir acciones a la par, en las nuevas emisiones que se hicieren.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.—Esmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, ex-ministro de Hacienda.

VICEPRESIDENTE.—Esmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, senador del reino.—Esmo. Sr. Marqués de Ovieco, ex-diputado a cortes.—Sr. D. Juan Pedro Muchada, ex-diputado a cortes.—Sr. D. Luis Guillou, director de la compañía general de crédito en España.—Sr. don Ignacio de Sebastián y Rica, propietario y capitalista.

Director general, D. J. Singher.—Director adjunto, D. Miguel de Orive.

Los fundadores han hecho efectivo el 25 por 100 segun previenen los estatutos, ó sean 8.000.000 de reales vellón.—La compañía general de crédito en España queda encargada de la emision de las acciones.

SE RECIBEN LOS PEDIDOS DE ACCIONES

En Madrid, en la compañía general de crédito en España, calle del Turco, número 6.

En Palma de Mallorca, en casa de D. Antonio Martínez Felices, en el Borne número 29, y en la cuesta de la Polá, número 50, donde habita D. Miguel Binimelis.

La suscripción quedará cerrada el 30 del presente abril.

Deseario los fundadores interesar en esta empresa el mayor número posible de personas, han determinado abrir una suscripción pública de acciones que correrán a la par, salvo repartición, hasta el plazo arriba fijado.

Ningún país ofrece mas elementos que España para el éxito completo de la empresa que han formado los fundadores de esta gran compañía nacional.

Los diferentes sistemas de seguros son ya una de las primeras necesidades de la vida civil y comercial, y su desarrollo en España se amortiza con los grandes adelantos de su crédito y de su prosperidad comercial é industrial. Conocidos ya los seguros mutuos, tanto contra incendios, como sobre la vida y los riesgos marítimos a prima fija, la nueva compañía se propone el doble objeto de continuar el ensanche de las operaciones mutuas de la Union Española contra incendios y del Porvenir de las Familias sobre la vida humana, así como realizar a un tiempo las mismas operaciones por el sistema de a prima fija y las de seguros de riesgos marítimos. Reúne al efecto; no sólo el respetable capital con que se ha constituido, sino el no menos importante de la experiencia de la administración central, ademas de los muchos y entendidos representantes de las ya acreditadas compañías mutuas Union Española y Porvenir de las Familias.

Cuenta, en fin, desde luego con los importantes productos anuales de la gerencia de estas últimas.

La primera tiene 16.000 socios, asegurados por un capital de 1.200.000.000 de reales.

La segunda consta de 13.000 suscritores por un capital de 70.000.000 de reales.

La Union Española y el Porvenir de las Familias seguirán como hasta aquí regidas en sus intereses con arreglo a los estatutos de las mismas, con sus consejos especiales de vigilancia, juntas generales de suscritores, y continuarán siempre bajo la inspección del gobierno de S. M.

Reunidos bajo una misma direccion los dos sistemas de seguros mutuos y a prima fija, la Union satisface todos los deseos, y exige a los que prefieren este último de la necesidad de valerse de compañías extranjeras para los seguros contra incendios y sobre la vida. Las relaciones de los aseguradores son mas convenientes y fáciles con una compañía nacional, cuya administración queda establecida en el reino, y cuyos compromisos recíprocos se sujetan únicamente a las leyes y costumbres del país.

Los beneficios considerables que realizan las compañías de esta clase en el extranjero, y especialmente en Francia é Inglaterra, prometen a los accionistas de la Union resultados no menos positivos.

Las acciones de las principales compañías de seguros, solo contra incendios, en Francia, ganan desde 45 a 200 por 100; las mas considerables valen en el día 40.000 francos; cuando su valor nominal es solo de 5.000.

A LA NOVEDAD PALMISANA.

Grati hazar de sombreros y gorras de última perfeccion y a precios módicos como son: 1.º una sola a 60 y 50 rs. uno; 2.º clase 32, 36 y 40 reales; 3.º clase 22, 26 y 28 rs. id.; distribuido que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará según su estado 4, 8, 10 ó 12 rs. a mas; todos los domingos por la mañana se platicarán los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros deprimidos a la moda. El establecimiento está situado calle de Princesas, número 28.

Al bello sexo.

En la cuesta de Santo Domingo, número 54, se ha recibido un surtido de copes de méquiná a doble ballena de la fabrica de los señores Robert y Werré de Bar lo que, Francia. Tambien se hacen de postidos a mano desde el precio de 24 reales hasta 200, advirtiéndose que no daban en ir al cuerpo; igualmente se ha para personas contraheladas.

Vino de Champagne.

En la cuesta de Santo Domingo, número 54, se ha recibido un surtido de copes de méquiná a doble ballena de la fabrica de los señores Robert y Werré de Bar lo que, Francia. Tambien se hacen de postidos a mano desde el precio de 24 reales hasta 200, advirtiéndose que no daban en ir al cuerpo; igualmente se ha para personas contraheladas.



Remedio maravilloso!!

UNGUENTO HOLLOWAY,

privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa, recomendado por los facultativos más célebres de la época, conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no ya a buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronto é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutarísimos, sabiamente combinados, y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun a las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía ha descubrierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion: mas seguro en sus resultados, ni mas inocentes en sus efectos, que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el juntales consumo que de él se hace, cuya cantidad pareceria fabulosa si se señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

- | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------|
| Bultos. | Erupciones escorbuticas. | Males de las piernas. |
| Calambres. | Fistulas. | Males de los pechos. |
| Callos. | Erialdad ó falta de calor en las extremidades. | Males de los ojos. |
| Canceres. | Enfermedades del cutis. | Quemaduras. |
| Cortaduras. | Inflamaciones internas y esternales. | Reumatismo. |
| Enfermedades del higado. | Gota. | Supuraciones purulentas. |
| Enfermedades de las articulaciones. | Lamparones. | Úlceras en la boca. |
- Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.
- Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor: Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.
- En Madrid se venden en los establecimientos del señor Elizarrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrall Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Unguento. 7 Rs.
Idem Idem tres onzas. 18 Rs.
Idem Idem seis onzas. 28 Rs.
Comprando los tamanos mayores se obtienen grandes ventajas.

Ungüento y Píldoras Holloway: remedios seguros para Reumatismos.—Enrique Martínez, de Zaragoza, de 52 años de edad, sufría muchísimo de esta enfermedad, y ensayó un gran número de esta enfermedad, en la esperanza de que le serian de alivio; pero se empeoró tanto, que se vió obligado á guardar cama sin poder mover ni pies ni manos. Mientras que se encontraba en esta horrible situacion, un amigo le trajo las Píldoras y el Ungüento Holloway, y que lo mejoraron inmediatamente, y a las once semanas lo restablecieron completamente sin que hasta ahora haya vuelto a sentir mas dolores.

EL ÁGUILA.

Almacén de sastrería en las casas de los señores Moragues Hermanos.

El encargado de este almacén tiene el gusto de participar a sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir de la casa de Barcelona un hermoso y rico surtido de levitas y fraques de paño negro cortadas y confeccionadas segun el último figurin de Paris, como y tambien una hermosa coleccion de prendas de lanilla y chalequeria propias para la estacion de verano, todo arreglado a los precios baratos y fijos que tiene acreditado este establecimiento.

Igualmente se encontrará en la misma casa un variado surtido de trajes completos de hilo para verano, en dibujos muy hermosos y elegantes a los precios de 40, 50 y 60 rs. traje que no duda merecerá la aprobacion de sus favorecedores, tanto por la elegancia del corte como por la novedad del género.

Almoneda.—En la calle de Muntaner, número 33, en un entresuelo de la izquierda de dicha casa entrada, se hará de varios muebles de casa de las ocho a las doce por la mañana y de las dos a las seis por la tarde, desde hoy y dias siguientes.

Arriendo.

Se arrienda el huerto llamado *can Martorell* inmediato al *Coll den Rebas*. Darán razon en la calle de San Miguel, casa número 19, junto a la taberna *den Rascas*.

AL PÚBLICO.

Acaba de llegar a esta Mr. Lasalle Gilbert, comisionista de la casa de los señores Devoin de Lion de Francia con un variado y completo surtido de telas y otros varios generos de las mejores y mas acreditadas fabricas de Holanda y Bélgica. Dichas telas son aseguradas de hilo puro retorcido hiladas a mano; y se darán a precio de fabrica, así como los demas generos. El comisionista no tiene en esto mas que el 5 por 100 de comision que le abona dicha casa.

A los señores que compren por valor de 1000 rs. se les tomarán los napoleones por 20 rs. **PRECIO FIJO.—GENEROS.**

Holandas finas para camisas de caballero; idem otras llamadas granito de oro muy superiores; idem granobles para camisas de señora y sabanas, desde 4 palmos hasta 13 de ancho; Irlandas de todas clases; Mantelerias adamasadas con dibujos chinoses y turcos de 6, 18 y 24 cubiertos; Tohallas desde 6 rs. hasta 30; Telas adamasadas para cortinajes; Pañuelos abatistas blancos y de color, desde 20 rs. docena hasta lo mas fino que se conoce en batistas; idem de batista bordados a mano; Pañuelos de crespon de China lisos y bordados para señora; idem de batista clarines; idem en pieza para bordar; idem de seda de la India; Mantas de algodón; un surtido de paraguas y sombrillas, gafas por todos los grados de vista y demas objetos de óptica; y otros varios artículos.

Inútil será decir que los objetos que tengo el honor de ofrecer al público, han merecido en todas las poblaciones que he recorrido de este ilustre pais la mayor aceptación, y particularmente de las personas que han conocido su verdadero mérito, tanto en la calidad como en la economía de sus precios.

Vive en la fonda de las Cuatro Naciones y permanecerá en esta solo 12 dias.

Helados.

Los habrá todos los dias en el café de la Union sito en el Borne.

POLIUTO.

Trajedia lirica en 3 actos de Salvador Cammarano; música de Cayetano Donizetti; que debe representarse en el teatro del Circulo Mallorquin.

Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 205 para esta noche 14 de abril.

Se pondrá en escena la gran tragedia lirica en tres actos, música de don Cayetano Donizetti: **POLIUTO.**

Funcion 206 para mañana 15 de abril.

La comedia en tres actos original de don Mariano Pina, titulada **AMOR Y MIEDO.**

Seguirá el baile de espectáculo en un acto: **La Diosa del Olimpo.**

A las 8.